

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

E n e r o 2 0 2 0 - d i c i e m b r e 2 0 2 2

## CONSTRUCCIÓN DE PAZ



**En el instituto Departamental de Deporte y Recreación del Cauca,  
(INDEPORTES CAUCA)  
tenemos Programas en el  
Plan de Desarrollo “42 Motivos para Avanzar”  
con Enfoque Territorial**

Nuestro instituto implemento estrategias importantes diseñada para hacer realidad la Paz con Legalidad en Colombia: dentro de nuestro Plan de Desarrollo “42 MOTIVOS PARA AVANZAR”, en donde se acogen territorios con Enfoque Territorial (PDET).

Es así como los municipios del pacifico caucano como guapi, timbiquí y López de micay, se desarrollaron estrategias encaminadas al desarrollo social, equitativo y construcción de paz.

En nuestro Programa de Desarrollo con Enfoque territorial quedaron consignadas (6 metas *iniciativa* que se organizan en el pilar numero 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

- Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo
- Pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras
- Pilar 3: Salud Rural
- Pilar 4: Educación rural y primera infancia
- Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural
- Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria
- Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación
- Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Los pilares son esos temas muy importantes para el desarrollo de nuestros municipios en los que ya estamos trabajando para poder superar las consecuencias que nos dejó el conflicto armado, disminuir la pobreza, acabar con la presencia de economías ilícitas y fortalecer nuestra institucionalidad.



# 1. ¿Qué hicimos en el 2020?

## a. Etapa de Planeación.

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia del COVID-19. A pesar de eso, como primer año de nuestro gobierno **“42 Motivos para Avanzar”**, pusimos mucho esfuerzo en avanzar y logramos hacer realidad nuestras metas en nuestro Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.

En el primer semestre del año contribuimos en nuestro Plan de Desarrollo 2020-2023 **“42 Motivos para Avanzar”** en cuanto a programas de iniciativas PDET de los municipios.

En el Plan de Desarrollo incluimos:

*Programas de Fomento y desarrollo, Programa de hábitos y Estilo de vida Saludables, Programa de Recreación, Programa de Escuelas De Formación Deportiva, Programa Juegos intercolegiados, Programa de Altos Logros, Programa Deporte Asociado, Deporte Convencional. Deporte No convencional, Unidad Biomédica, Programa Orgullo Caucano.*

Número de iniciativas **PDET** que se asocian a los productos incluidos en el plan de desarrollo, ordenadas así:

PILAR	Iniciativas asociadas a los productos incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	495 Deportistas preparados técnica y físicamente, en una disciplina Deportiva.
	495 Deportistas participantes en competencias y eventos federados.
	1.120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas.
	18.558 personas inscritas en el programa juegos intercolegiados.
	91.0000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la Recreación, y el deporte,



	<i>Hábitos y Estilos de Vida Saludables.</i>
	<i>39.000 personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte programa recreación.</i>

Con la aprobación del Plan de Desarrollo por parte de la Asamblea Departamental, obtuvimos un importante logro, porque al haber incluido estas iniciativas dimos un paso importante para transformar nuestro Departamento y en especial el deporte Caucaño contribuyendo a los municipios PDET de nuestro Departamento. *(Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Toribio, Jámbalo, Caldono, Suarez, piendamó, Morales, Cajibío, Tambo, Patía, Balboa, Mercaderes y Argelia, Región Pacífico Medio. guapi, timbiquí y López de micay*

El plan de trabajo del pilar asociado a nuestra actividad nos llevó, como entidad, a dar respuesta a los siguientes programas:

*Programas de Fomento y desarrollo, Programa de hábitos y Estilo de vida Saludables, Programa de Recreación, Programa de Escuelas De Formación Deportiva, Programa Juegos intercolegiados, Programa de Altos Logros, Programa Deporte Asociado, Deporte Convencional. Deporte No convencional, Unidad Biomédica, Programa Orgullo Caucaño.*

Iniciativas de nuestras metas en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial, a través de los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento del deporte competitivo en el departamento del cauca.
- Fortalecimiento de la Recreación como componente social en el departamento.

proyectos, organizados así en los pilares PDET:

<b>PILAR</b>	<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>INICIATIVAS IMPACTADAS</b>
Reconciliación, convivencia y construcción de paz	Fortalecimiento del deporte competitivo en el departamento del cauca.  Fortalecimiento de la Recreación como	<i>Programas de Fomento y desarrollo.</i>  <i>Programa de hábitos y Estilo de vida Saludables.</i>  <i>Programa de Recreación.</i>



9

	<p>componente social en el departamento</p>	<p>Programa de Escuelas De Formación Deportiva.</p> <p>Programa Juegos intercolegiados.</p> <p>Programa de Altos Logros.</p> <p>Programa Deporte Asociado, Deporte Convencional.</p> <p>Deporte No convencional.</p> <p>Unidad Biomédica.</p> <p>Programa Orgullo Caucano.</p>
--	---	--

## b. Etapa de Implementación

Los proyectos se encuentran ejecutados con recursos propios tanto de la Gobernación de Cauca como Indeportes Cauca.

### **Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz**

Se trata del conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para gestionar los conflictos. Esto incluye implementar medidas para la reparación de las víctimas del conflicto armado.



#### ¿Cómo lo hicimos?



2020

Teniendo en cuenta las diferentes disposiciones del Gobierno Nacional respecto a la Emergencia Sanitaria causada por el COVID19 nuestra institución diariamente llevo a cabo sesiones de actividad física virtual, por medio de nuestra página web oficial [www.indeportescauca.gov.co](http://www.indeportescauca.gov.co)

9





### ¿Quiénes se beneficiaron?

2020

Se beneficiaron las familias Caucanas en especial las de los municipios PEDET, para que mantuvieran desde sus casas la actividad Deportiva con profesionales que compartieron Rutinas deportivas.



### ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?

2020

*Participo un Gestor Departamental, una articulador de vías activas y saludables, 6 monitores profesionales, 1 Monitor Senior, 7 Monitores No profesionales, se atendieron 36.424 personas de manera virtual.*

*Se manejaron 65 grupos regulares, los cuales se impactaron tres veces a la semana con actividad física musicalizada. Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.*

*Se manejaron 15 grupos no regulares, los cuales se impactaron una o dos veces a la semana con actividad física musicalizada*

*Se realizaron 31 asesorías a instituciones u organizaciones.*

*Se realizaron 39 consejerías.*

*Se realizó trabajo intersectorial, con un total de 29 procesos*

*Se realizaron 44 eventos masivos de manera virtual*

*Se realizaron 296 eventos de campaña y promoción*

*Se realizaron 124 rutas del movimiento*

*Se realizaron 334 apoyos a rutas del movimiento*

*Se realizaron 34 apoyos a Vías activas y saludables*

*Se realizó el día mundial de la Actividad Física.*

*Capacitaciones en el tema de "Básica de Actividad física musicalizada- Gimnasia aeróbica.*

*Para un total de 36.424 personas atendidas bajo las diferentes estrategias.*

9



**Proyecto más  
Importante  
implementado  
en este pilar**

Indique el  
nombre del  
proyecto

CENTROS DEPORTIVOS DE DESARROLLO  
INTEGRAL -CEDEIN

Indique el  
Estado del  
Proyecto\*

EN EJECUCIÓN

Indique el  
número ID de la  
iniciativa PDET  
que se asocia al  
proyecto\*\*

2016000030026IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS  
DEPORTIVOS DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA  
CONSOLIDACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y PAZ EN LOS 42  
MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Fuente de los  
recursos\*\*\*

REGALIAS

Entidades del  
Orden Nacional  
que  
acompañaron  
este proyecto

PLANEACIÓN NACIONAL



**¿Cómo lo hicimos? ¿Quiénes se beneficiaron? ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?**

*2021 lo hicimos a través de diferentes programas como fueron:*

➤ **PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS:**

**OBJETIVO:** Mejorar las prácticas de actividades deportivas escolar en niños y niñas entre los 6 a 12 años.

En este programa se contrataron 9 monitores, se beneficiaron 280 personas en los siguientes municipios PEDET. Piendamó, Santander de Quilichao, Buenos aires, Guapi, jámbalo.

➤ **PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

9



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**OBJETIVO:** Practica regular de la actividad física para mejorar la calidad de Vida el Bienestar y la salud de la población.

En este programa se contrataron 16 personas entre monitores profesionales y No profesionales, se beneficiaron 22.490 personas en los en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET, como son: Cajibío, mercaderes, caldono, piendamó, Santander, buenos aires.

➤ **PROGRAMA DE RECREACIÓN.**

**OBJETIVO:** Atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y personas mayores creando espacios lúdicos de recreación que propician el desarrollo de la participación social.

Se contrataron 11 monitores, población beneficiada 10.636 en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET, como son:

Santander de Quilichao, piendamó, caloto, caldono, piendamó, morales, cajibío, el tambo, patía, balboa, mercaderes y López de micay.

➤ **PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO.**

**OBJETIVO:** Prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente fortalece la sana convivencia y los valores propiciando la transformación social y la Paz de la población.

Se contrataron 9 personas se beneficiaron 673 personas en los municipios de Guapí, mercaderes, caldono, miranda.

- Juegos deportivos Recreativos y Comunes. Población beneficiada 320 personas.  
Juegos del Litoral Pacífico población beneficiada 328 personas municipios PEDET guapí, timbiquí. López de micay.

➤ **PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.**

**OBJETIVO:** Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes en edad escolar en las diferentes disciplinas deportivas.

Población beneficiada.6976 personas, en los en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET.

➤ **PROGRAMA DE DEPORTE ASOCIADO LIGAS DEPORTIVAS**

**OBJETIVO:** Orientado a mejorar la preparación física, técnica y psicológica del deportista caucano, en competencias a nivel nacional e internacional.

Se contrataron 57 entrenadores, se beneficiaron 1776 deportistas en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET, como son: Santander de Quilichao, piendamó, balboa, miranda, caloto, caldono. López, Suarez, Argelia, Buenos aires, Tambo.





**Proyecto más  
Importante  
implementado  
en este pilar**

Indique el nombre del proyecto

PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN RECREACIÓN MEDIANTE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA LOS DIFERENTES SECTORES Y GRUPOS POBLACIONALES

Indique el Estado del Proyecto\*

EJECUTADO

Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto\*\*

2021003190026

Fuente de los recursos\*\*\*

PROPIOS

Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto

NINGUNA



**¿Cómo lo hicimos? ¿Quiénes se beneficiaron? ¿Quiénes participaron en esta acción y cómo promovimos el control social?**

*2022 lo hicimos a través de diferentes programas como fueron:*



El futuro es de todos



➤ **PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS:**

**OBJETIVO:** Mejorar las prácticas de actividades deportivas escolar en niños y niñas entre los 6 a 12 años.

En este programa se contrataron monitores, se beneficiaron 280 personas en los en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET. Como son: Piencamó, Santander de Quilichao, Buenos aires, Guapi, jámbalo.

➤ **PROGRAMA HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.**

**OBJETIVO:** Practica regular de la actividad física para mejorar la calidad de Vida el Bienestar y la salud de la población

En este programa se contrataron monitores profesionales y No profesionales, se beneficiaron 32.973 personas en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET. Como son: Cajibío, mercaderes, caldono, piendamó, Santander, buenos aires.

➤ **PROGRAMA DE RECREACIÓN.**

**OBJETIVO:** Atención a la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud y personas mayores creando espacios lúdicos de recreación que propician el desarrollo de la participación social.

Se contrataron monitores, con una población beneficiada de 10820 personas en los en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET como son:

Santander de Quilichao, Piendamó, caloto, caldono, morales, cajibío, el tambo, patia, balboa, mercaderes y López de micay.

➤ **PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.**

**OBJETIVO:** Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes en edad escolar en las diferentes disciplinas deportivas

Población beneficiada. 5934 personas en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET.

➤ **PROGRAMA DE DEPORTE ASOCIADO LIGAS DEPORTIVAS**

**OBJETIVO:** Orientado a mejorar la preparación física, técnica y psicológica del deportista caucano, en competencias a nivel nacional e internacional.

Se contrataron 100 entrenadores, se beneficiaron 3473 deportistas en los diferentes municipios del departamento del Cauca incluidos los municipios PEDET, como son: Santander de Quilichao, piendamó, balboa, miranda, caloto, caldono. López, Suarez, Argelia, Buenos aires, Tambo.



**Proyecto más  
Importante  
implementado  
en este pilar**

Indique el nombre del proyecto	AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO PARA AVANZAR EN EL CIERRE DE BRECHAS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Indique el Estado del Proyecto*	EN EJECUCIÓN
Indique el número ID de la iniciativa PDET que se asocia al proyecto**	2021003190130
Fuente de los recursos***	PROPIOS GOBERNACIÓN INDEPORTES CAUCA
Entidades del Orden Nacional que acompañaron este proyecto	NINGUNA

## 2. ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas.

Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz en los municipios PEDET puede comunicarse con:

9



**a. Secretaría de Planeación Del  
Instituto Departamental de Deporte  
y Recreación del Cauca.**

Nombre: Oficina de Planeación  
Correo: [planeación@indeportescauca.gov.co](mailto:planeación@indeportescauca.gov.co)  
Teléfono: 8323296  
Horario de Atención: 8:00 am 12:00 pm  
2:00 pm a 6:00 pm

**b) Jefe de Control Interno Del  
Instituto Departamental de  
Deporte y Recreación del Cauca.**

Nombre: GIOVANY ALEJANDRO  
BELTRAN  
Correo:  
[controlinterno@indeportescauca.gov.co](mailto:controlinterno@indeportescauca.gov.co)  
Teléfono: 8323296  
Horario de Atención: 8:00 am 12:00 pm  
2:00 pm a 6:00 pm

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:

**a. Denuncias por manejos irregulares  
de los bienes de mi municipio**

*La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para mayor información, visite la siguiente página:*

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencior-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co)

**b. Denuncias por actos irregulares de servidores  
públicos**

*La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.*

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808



**c. Denuncias por actos de corrupción**

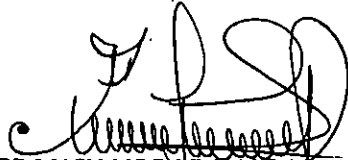
*La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales*

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:  
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional:  
<https://www.policia.gov.co/>

Agradezco la atención prestada

Atentamente,



**FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA**  
**Gerente *instituto* Departamental de Deporte y Recreación del Cauca.**

Proyectó: Paola Andrea Vidales Narvéz  
Contratista Oficina de Planeación   
Revisó: Héctor Javier Sánchez Carvajal  
Contratista Oficina de Planeación 

9